



Asamblea General

Distr. general
17 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 74 a) de la lista preliminar*

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se describen las actividades realizadas por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. El Fondo sigue demostrando que es un instrumento eficaz para proporcionar una respuesta de emergencia colectiva mediante el suministro fiable, oportuno y concreto de recursos para proyectos humanitarios que salvan vidas. En el período que se examina, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó 460,8 millones de dólares por medio de las ventanillas de respuesta rápida y de subvenciones para emergencias con financiación insuficiente con el fin de apoyar actividades en 44 países y un territorio. En relación con 2014, los Estados Miembros y el sector privado aportaron 479,2 millones de dólares al Fondo. En 2014, la Coordinadora del Socorro de Emergencia encargó dos estudios previos para examinar el papel del Fondo en el cambiante panorama humanitario y para asegurar que las contribuciones confiadas al Fondo se utilizaran con eficacia y eficiencia al servicio de las personas más afectadas por las crisis.

* A/70/50.



I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/102 de la Asamblea General titulada, “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas”, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que le presentara un informe sobre el uso detallado del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. El informe abarca las actividades del Fondo en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

II. Panorama general de los compromisos de financiación del Fondo

2. Durante el período sobre el que se informa, la Coordinadora del Socorro de Emergencia aprobó subvenciones por un valor total de 460,8 millones de dólares para proyectos en 44 países y un territorio (véase el cuadro 1). Las cantidades asignadas durante ese período incluyen 290,7 millones de dólares para crisis nuevas o en rápido empeoramiento a través de la ventanilla de respuesta rápida del Fondo y 170,1 millones de dólares para situaciones de crisis con carencias graves de financiación a través de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente. A finales de 2014, las asignaciones de recursos del Fondo desde su creación en 2006 ascendían a más de 3.700 millones de dólares para 91 países y territorios.

Cuadro 1

Asignaciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Ventanilla de respuesta rápida</i>	<i>Ventanilla para emergencias con financiación insuficiente</i>	<i>Total</i>
Suma aprobada	290 743 928	170 055 252	460 799 180
Número de países o territorios receptores	34	22	45 ^a
Número de proyectos financiados	362	228	590

^a Algunos países o territorios recibieron asignaciones de ambas ventanillas de financiación.

3. De conformidad con el boletín del Secretario General de 23 de abril de 2010 (ST/SGB/2010/5), dos terceras partes del componente de donaciones del Fondo está reservado a su ventanilla de respuesta rápida. Las asignaciones de esta ventanilla promueven la pronta respuesta a las necesidades humanitarias mediante el apoyo a actividades humanitarias en las que el tiempo es de importancia crítica para salvar vidas en las etapas iniciales de una crisis de aparición súbita o tras el deterioro significativo de una emergencia existente. Durante el período sobre el que se informa, el Fondo desempeñó una función fundamental en la respuesta a emergencias en 34 países y un territorio a través de la ventanilla de respuesta rápida (véase el cuadro 2). Más de la mitad de los fondos de respuesta rápida disponibles se destinó a Sudán del Sur (53,7 millones de dólares), el Iraq (25,7 millones de dólares), la República Centroafricana (25,1 millones de dólares), el Sudán (23,2 millones de dólares) y Etiopía (21 millones de

dólares). Esos receptores principales de fondos de respuesta rápida enfrentaron emergencias prolongadas en el tiempo, aunque de rápida evolución, con aumentos repentinos de las necesidades humanitarias.

Cuadro 2

Asignaciones de la ventanilla de respuesta rápida en 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>País o región</i>	<i>Asignación total</i>
Afganistán	3 991 021
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 175 301
Bosnia y Herzegovina	2 032 306
Burundi	1 978 455
Camerún	13 809 670
Congo	3 760 849
Chad	12 690 863
Etiopía	20 982 700
Guatemala	5 445 619
Guinea	8 354 749
Haití	2 668 206
Honduras	2 600 021
Iraq	25 675 458
Islas Salomón	1 776 122
Kenya	13 635 078
Liberia	1 907 059
Libia	3 370 496
Nepal	1 870 201
Níger	5 181 281
Nigeria	1 458 309
Pakistán	4 907 639
Paraguay	2 817 063
República Centroafricana	25 138 067
República Democrática del Congo	6 956 312
Serbia	2 164 276
Sierra Leona	4 497 599
Somalia	1 450 242
Sri Lanka	2 052 680
Sudán	23 232 114
Sudán del Sur	53 671 180
Territorio Palestino Ocupado	10 825 145
Ucrania	3 975 226
Uganda	11 919 440
Zimbabwe	773 181
Total	290 743 928

4. Un tercio del componente de donación del Fondo está reservado a las emergencias que no atraen fondos suficientes durante el año. Las asignaciones de la ventanilla del Fondo para emergencias con financiación insuficiente permiten a los asociados llevar a cabo actividades esenciales dirigidas a salvar vidas en situaciones en las que hay un déficit de financiación crónico y contribuyen a llamar la atención sobre las deficiencias críticas de las actividades de respuesta humanitaria. Durante las dos rondas de asignaciones de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente de 2014, la Coordinadora del Socorro de Emergencia aprobó asignaciones por valor de 170,1 millones de dólares. Las sumas más elevadas se destinaron a Somalia (20 millones de dólares) y el Sudán (20 millones de dólares). En la primera ronda, el Fondo asignó 95,6 millones de dólares a 11 países (véase el cuadro 3) que afrontaban los déficits de financiación más importantes. En la segunda ronda, el Fondo proporcionó 74,5 millones de dólares para ayudar a los asociados en la labor humanitaria a abordar deficiencias críticas con el fin de responder a los efectos regionales conjuntos de los conflictos violentos, el desplazamiento masivo de personas y la profundización de la inseguridad alimentaria en 11 países de las regiones del Sahel y el Cuerno de África (véase párr. 22).

Cuadro 3

Asignaciones de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente en 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

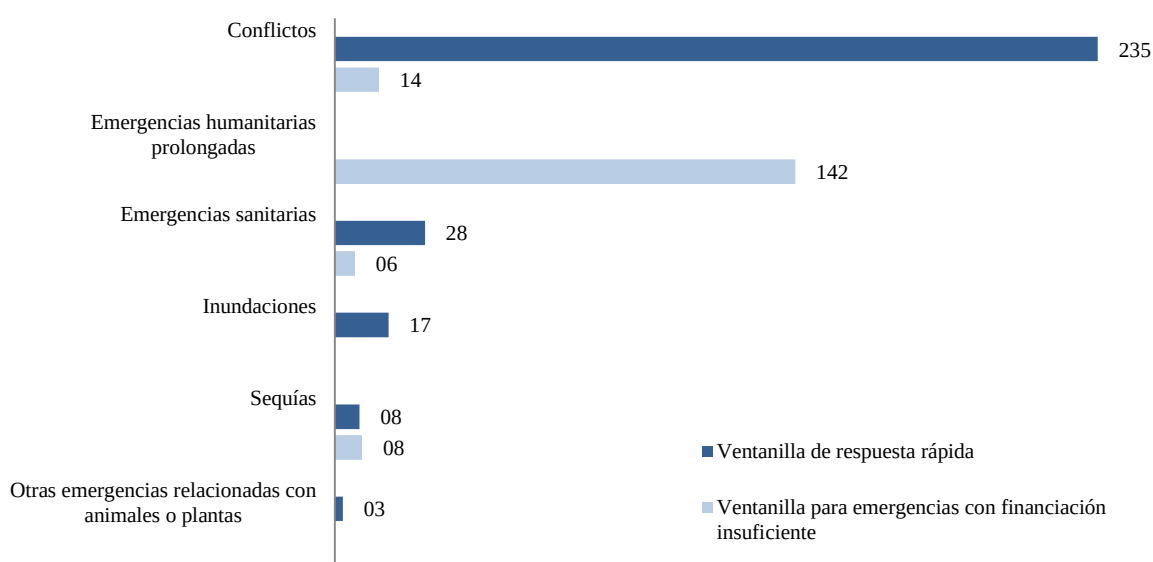
<i>País o región</i>	<i>Primera ronda</i>	<i>Segunda ronda</i>
Burkina Faso		3 929 038
Camerún		4 508 705
Colombia	4 505 910	
Chad	10 030 942	
Djibouti	3 997 512	
Eritrea		2 489 251
Etiopía		11 593 620
Gambia		2 474 424
Haití	6 205 232	
Kenya		10 005 413
Malí	11 443 365	
Mauritania		3 464 476
Myanmar	5 532 909	
Níger		7 962 500
Nigeria		3 546 645
Pakistán	9 470 278	
República Popular Democrática de Corea	6 497 012	
Senegal		4 500 298
Somalia		19 993 757
Sudán	19 986 821	
Uganda	4 019 311	
Yemen	13 897 833	
Total	95 587 125	74 468 127

5. En 2014, se asignaron subvenciones con cargo al Fondo para proyectos destinados a salvar vidas en distintos tipos de situaciones de emergencia (véase el gráfico I). Más de la mitad (el 54,5%) de los fondos se destinó a proyectos de apoyo a personas afectadas por los conflictos. La mayoría de los fondos asignados en relación con conflictos se destinó a proyectos en Sudán del Sur (50,2 millones de dólares), la República Centroafricana (25,1 millones de dólares), Etiopía (24,6 millones de dólares) y el Sudán (24,5 millones de dólares).

Gráfico I

Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, asignaciones por tipo de emergencia en 2014

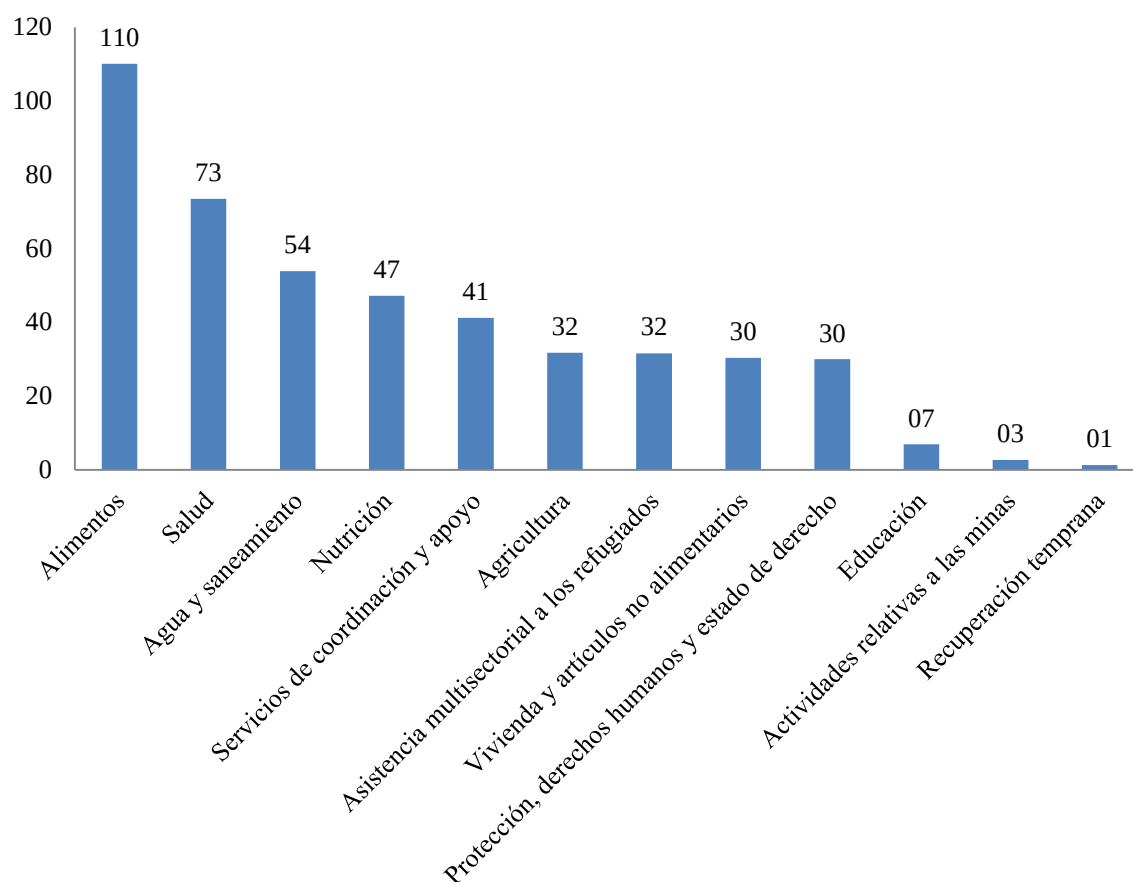
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



6. En cuanto a los sectores humanitarios, la asistencia alimentaria (110,1 millones de dólares), la salud (73,4 millones de dólares) y el abastecimiento de agua y el saneamiento (53,9 millones de dólares) representaron más del 51% de todas las asignaciones del Fondo en 2014. Las subvenciones del Fondo fueron cada vez más importantes para ayudar a centrar la atención y el apoyo en los derechos de las personas afectadas por situaciones de crisis. Por ejemplo, los proyectos apoyados por el Fondo contribuyeron a la inscripción de cientos de miles de sursudaneses desplazados y ayudaron a miles de personas en la República Centroafricana a sustituir los documentos de identificación que habían perdido durante el conflicto en el país. Las subvenciones del Fondo para servicios comunes, como los servicios aéreos humanitarios, la logística, la seguridad y las telecomunicaciones, fueron particularmente importantes para ayudar a establecer y ampliar las operaciones (véase el gráfico II).

Gráfico II
Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, asignación
de subvenciones por sector en 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

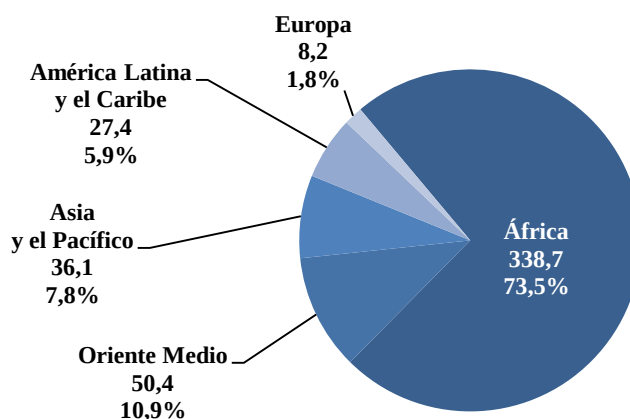


Nota: Los servicios de coordinación y apoyo incluyen los servicios aéreos humanitarios, la logística, la seguridad y la protección del personal, y las operaciones y las telecomunicaciones.

7. Factores como las exigencias humanitarias derivadas de las crisis en la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Sudán, así como el brote del ébola en África Occidental, hicieron que unos 338,7 millones de dólares, o el 73,5%, del total de las asignaciones del Fondo se destinaran a actividades de emergencia en África. Sudán del Sur fue el principal receptor mundial, seguido por el Sudán y Etiopía (véase el anexo III para un desglose por país). El Oriente Medio recibió el 10,9%, Asia y el Pacífico, el 7,8%, América Latina y el Caribe, el 5,9%, y Europa, el 1,8% (véase el gráfico III).

Gráfico III
Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, asignación
de subvenciones por región en 2014

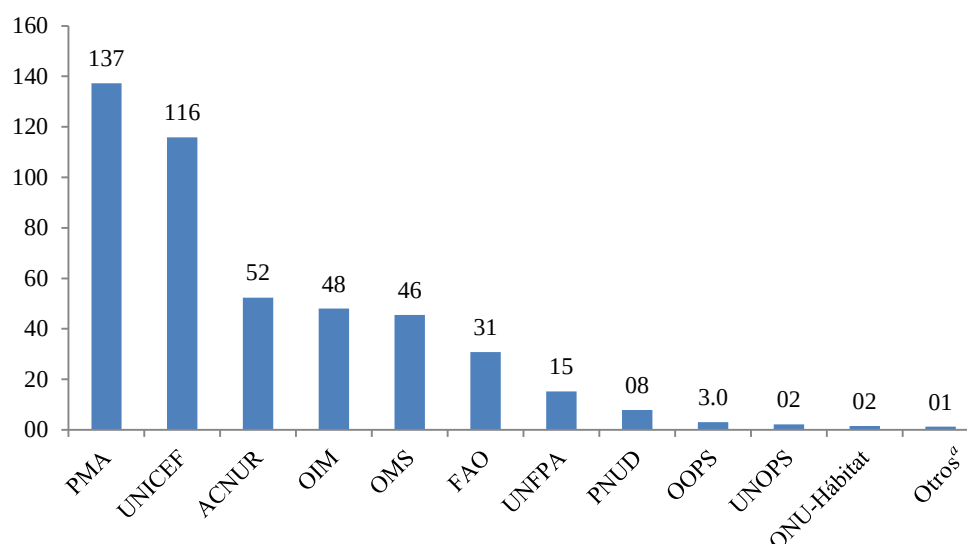
(En millones de dólares de los Estados Unidos y como porcentaje)



8. Las subvenciones del Fondo se asignan a los programas, organismos especializados y fondos de las Naciones Unidas y a la Organización Internacional para las Migraciones. A efectos del presente informe, tales entidades reciben la denominación colectiva de “organismos”. Al igual que en años anteriores, los tres principales organismos receptores de subvenciones durante el período de que se informa fueron el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (véase el gráfico IV para un desglose, que incluye a otros organismos receptores).

Gráfico IV
Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, asignaciones por organismo en 2014

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaturas: ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; OIM, Organización Internacional para las Migraciones; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; OMS, Organización Mundial de la Salud; OOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PMA, Programa Mundial de Alimentos; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; y UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

^a Incluidos el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

9. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 66/119 de la Asamblea General, el Fondo mantiene una reserva de 30 millones de dólares para proporcionar préstamos de emergencia a los organismos mientras continúan sus actividades de movilización de recursos. En 2013 se aprobó un préstamo de 27 millones de dólares al PMA para apoyar la respuesta a la crisis en la República Árabe Siria. El préstamo fue prorrogado por seis meses en el cuarto trimestre de 2014 (véanse los anexos IV y V). El PMA utilizó el préstamo para apoyar sus operaciones en la República Árabe Siria y otros países de la región, entre ellos Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía.

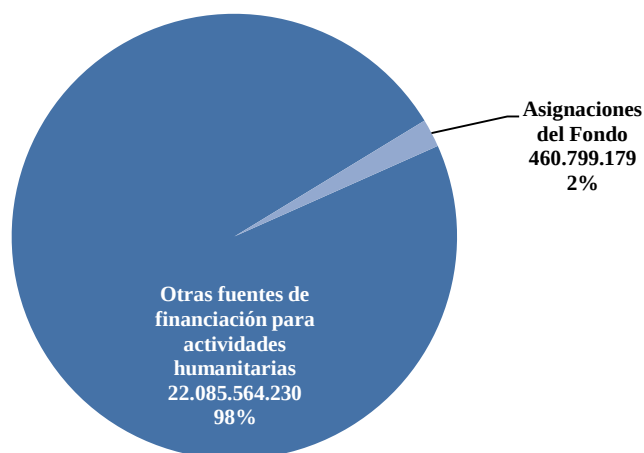
III. Uso estratégico del Fondo

10. La financiación humanitaria mundial para labores de socorro alcanzó una cifra récord de 22.500 millones de dólares en 2014. El Fondo representó el 2% de esa financiación (véase el gráfico V). Las contribuciones de los donantes no pudieron mantener el ritmo de la creciente demanda de asistencia humanitaria, lo que pone de relieve la creciente brecha entre las necesidades y los recursos disponibles para hacerles frente.

Gráfico V

Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, asignaciones como porcentaje de la financiación mundial en 2014

(En dólares de los Estados Unidos y como porcentaje)



Fuente: Servicio de Supervisión Financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

11. El Fondo siguió velando por que las asignaciones se centraran en las necesidades más urgentes para salvar las vidas de los afectados por las crisis. Dada la complejidad cada vez mayor de los entornos operacionales, en los que los organismos de ayuda deben satisfacer simultáneamente necesidades humanitarias de emergencia de carácter crítico y abordar las causas profundas de las crisis, las asignaciones del Fondo requieren un enfoque estratégico claro. Para aprovechar al máximo el efecto de los recursos del Fondo es preciso planificar y priorizar las actividades por parte de los equipos humanitarios en los países y los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios partiendo de la identificación de objetivos comunes. Factores como la secuenciación adecuada de las asignaciones y la garantía de que las asignaciones del Fondo complementen otras fuentes de financiación son también fundamentales para la utilización estratégica del Fondo en situaciones de emergencia.

A. El Fondo y las emergencias de nivel 3 de todo el sistema

12. En 2014, el Fondo apoyó las actividades de respuesta en la República Centroafricana, el Iraq y Sudán del Sur. Se trató de emergencias a gran escala, imprevisibles y de rápida evolución, en las que el Fondo proporcionó apoyo durante las etapas iniciales de la escalada de la crisis. La Coordinadora del Socorro de Emergencia aprobó asignaciones adicionales teniendo en cuenta la evolución de las situaciones y la aparición de nuevas necesidades. En total, el Fondo contribuyó con 104,5 millones de dólares a las actividades humanitarias relativas a esas crisis (sin incluir las asignaciones a países vecinos afectados).

13. El Fondo ya había asignado fondos considerables para apoyar la respuesta a la situación de emergencia en la República Centroafricana, tanto dentro del país como en la región, antes de que fuera designada emergencia de nivel 3 en diciembre de 2013. Esa declaración significa que se ha producido un deterioro sustancial de la situación en un país, que exige un aumento significativo de la asistencia a corto plazo. En respuesta al deterioro continuado de la situación humanitaria de la República Centroafricana en 2014, que llegó a afectar a la casi totalidad de sus 4,5 millones de habitantes, el Fondo asignó una suma adicional de 25,1 millones de dólares. En el primer trimestre de 2014, recursos por valor de 11,1 millones de dólares de la ventanilla de respuesta rápida del Fondo sirvieron para que los asociados humanitarios en el país pudieran satisfacer las necesidades inmediatas de las personas afectadas por los conflictos mediante el suministro de vivienda, alimentación y agua potable, y servicios en los ámbitos de la atención básica de la salud, la protección y la nutrición. En diciembre, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó una suma adicional de 14 millones de dólares con cargo al Fondo para apoyar la intensificación de los esfuerzos dirigidos a las comunidades en situación de riesgo a fin de facilitarles protección y socorro urgente y permitir que los asociados ampliaran su presencia sobre el terreno para prestar asistencia a quienes se encontraban en zonas anteriormente inaccesibles.

14. En diciembre de 2013, estalló la violencia en Sudán del Sur, lo que obligó a casi 2 millones de personas a huir de sus hogares. En enero de 2014, el Fondo asignó 15,3 millones de dólares para ampliar la respuesta de emergencia inmediata y mejorar la coordinación y gestión de los campamentos, los servicios de seguridad para el personal humanitario y los servicios de transporte aéreo para las organizaciones de socorro. La situación siguió deteriorándose y en febrero fue declarada emergencia de nivel 3. A fin de contribuir a asegurar una respuesta rápida a medida que surgieran nuevas necesidades, se concedieron nuevas subvenciones con cargo al Fondo en marzo, junio y diciembre, lo que elevó el total de asignaciones del Fondo para la crisis en Sudán del Sur a 53,7 millones de dólares durante el periodo de que se informa. Las asignaciones permitieron que los organismos enviaran suministros esenciales a lugares de difícil acceso antes de la estación de las lluvias, cuando se complica enormemente el acceso; contuvieran un brote de cólera; y mejoraran, en un entorno de violencia constante contra los civiles, las terribles condiciones de vida de las personas desplazadas que vivían en emplazamientos de protección de civiles en Bentiu, en el norte del país. Las asignaciones del Fondo también contribuyeron a reforzar las medidas de seguridad para el personal humanitario y permitieron que los organismos llevaran a cabo evaluaciones de las necesidades en zonas remotas.

15. En 2014, el aumento de la violencia entre los grupos armados y las fuerzas gubernamentales en el Iraq se saldó con más de 2 millones de desplazados internos y cientos de miles de personas necesitadas de asistencia humanitaria. El Fondo apoyó las actividades de respuesta humanitaria a comienzos de 2014, cuando estallaron los combates en la provincia de Anbar. A medida que la violencia se propagó a las zonas septentrional, central y meridional del Iraq, el Fondo asignó recursos en febrero (4,5 millones de dólares), mayo (2 millones de dólares) y julio (4,2 millones de dólares) para prestar apoyo a quienes huían de los combates. En agosto se declaró la emergencia de nivel 3. En diciembre, tras el desplazamiento masivo de personas en el norte, se aprobó una asignación de 15 millones de dólares con cargo al Fondo para servicios urgentes de protección y asistencia de socorro básica, que abarcaba la alimentación, la vivienda y la salud. Las asignaciones para operaciones de ayuda en el Iraq ascendieron a 25,7 millones de dólares en 2014. La Coordinadora del Socorro de Emergencia también asignó 2 millones de dólares con cargo al Fondo en mayo para hacer frente a un brote de poliomielitis en la provincia de Anbar.

16. Habida cuenta de las importantes necesidades de financiación derivadas de esas crisis de gran escala y los limitados recursos disponibles a través del Fondo, las asignaciones tuvieron que ordenarse atendiendo a criterios de prioridad y se centraron en las necesidades más urgentes. El apoyo del Fondo para la respuesta a las grandes situaciones de emergencia, incluso las que no requieren una ampliación urgente, como sucede con las situaciones de emergencia de nivel 3, se proporciona en las distintas etapas de la crisis y se basa en las necesidades identificadas sobre el terreno. A medida que cambian las necesidades y evolucionan las situaciones, las asignaciones del Fondo contribuyen a impulsar o ampliar los elementos de la respuesta.

B. Apoyo del Fondo coordinado a nivel regional

17. Aunque el Fondo no tiene un instrumento específico de asignación regional, las asignaciones simultáneas a varios países para apoyar respuestas amplias y coordinadas a nivel regional ayudaron a los asociados en la labor humanitaria a mitigar problemas humanitarios vinculados entre sí.

18. A medida que la violencia se propagó por toda la República Centroafricana en 2014, más de 419.000 personas buscaron refugio en los países vecinos. En respuesta a esta situación, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó subvenciones de respuesta rápida con cargo al Fondo para satisfacer necesidades críticas en el Chad (22,7 millones de dólares), la República Democrática del Congo (5 millones de dólares), el Camerún (4,5 millones de dólares) y el Congo (3,7 millones de dólares). Los equipos de las Naciones Unidas en esos países utilizaron los fondos para brindar protección y asistencia a los refugiados, los repatriados y las comunidades de acogida. Por ejemplo, en el Camerún el equipo humanitario en el país utilizó las asignaciones del Fondo para tratar la malnutrición y proporcionar agua potable, alimentación, saneamiento, educación y servicios de salud a más de 125.000 nuevos refugiados de la República Centroafricana.

19. En 2014, el aumento de la violencia obligó a más de 600.000 personas de Sudán del Sur a huir de su país. Durante el año, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó 61,9 millones de dólares para apoyar las operaciones

humanitarias relativas a la crisis sursudanesa que se destinaron a Etiopía (21,7 millones de dólares), el Sudán (15,3 millones de dólares), Kenya (13,6 millones de dólares) y Uganda (11,9 millones de dólares). La pronta asignación de esas subvenciones permitió que los asociados humanitarios proporcionaran apoyo urgente para la protección y el socorro de los refugiados más vulnerables y las comunidades de acogida de las zonas fronterizas. Por ejemplo, en Etiopía, el equipo humanitario en el país centró su asistencia con cargo al Fondo, que incluía alimentación, vivienda y agua potable, en los puntos fronterizos de entrada y en dos campamentos de refugiados que se habían visto gravemente afectados por las inundaciones. Hacia finales de año, en vista de la magnitud sin precedentes y la inestabilidad de la crisis en Sudán del Sur, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó nuevos recursos de apoyo con cargo al Fondo para Etiopía, Kenya, el Sudán y Uganda a fin de satisfacer las necesidades básicas de los sursudaneses que habían huido al otro lado de la frontera.

20. La rapidez con que se asignaron recursos del Fondo a los asociados en respuesta al brote del ébola en África Occidental contribuyó a que se adoptaran medidas sin dilaciones. A medida que empeoró la crisis, se utilizaron asignaciones nuevas para ampliar las operaciones. En abril, la Coordinadora del Socorro de Emergencia aprobó una asignación del Fondo por valor de 1,5 millones de dólares para ayudar a los organismos a proporcionar servicios de salud a las familias afectadas en Guinea. A medida que el brote se propagó por toda la región, el Fondo proporcionó subvenciones adicionales a Sierra Leona en junio y a Liberia en julio. En agosto, cuando las aerolíneas comerciales redujeron sus vuelos, los recursos del Fondo contribuyeron a que el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas transportara personal y suministros médicos a lugares remotos en Guinea, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. En septiembre, se destinaron subvenciones adicionales del Fondo a Guinea, Nigeria y Sierra Leona. Más de 15,2 millones de dólares del Fondo se asignaron a programas de tratamiento y prevención, asistencia alimentaria y operaciones logísticas en respuesta al brote del ébola que se produjo en 2014 en África Occidental.

21. En 2014, la Coordinadora del Socorro de Emergencia utilizó la ventanilla del Fondo para emergencias con financiación insuficiente para canalizar el apoyo y la atención al Sahel y el Cuerno de África, dos regiones que se enfrentan a las consecuencias complejas e interrelacionadas de los conflictos violentos, los desplazamientos masivos y la profundización de la inseguridad alimentaria. Casi dos tercios partes de los 170,1 millones de dólares asignados mediante esa ventanilla en 2014 se destinaron a operaciones para hacer frente a graves déficits de financiación en dichas regiones. Más de 20 millones de personas se vieron desplazadas en todo el Sahel en 2014. Los asociados humanitarios en el Chad y Malí recibieron fondos durante la primera ronda de asignaciones de esa ventanilla. Burkina Faso, el Camerún, Gambia, Mauritania, el Níger, Nigeria y el Senegal recibieron asignaciones en la segunda ronda. El apoyo del Fondo a la región durante 2014 ascendió a 59,1 millones de dólares. En el Cuerno de África, donde 9 millones de personas se vieron desplazadas durante el año, el Fondo apoyó operaciones en Djibouti en la primera ronda y asignó fondos para Eritrea, Etiopía, Kenya y Somalia en la segunda ronda. Las asignaciones destinadas a la región ascendieron a un total de 48,1 millones de dólares en 2014.

C. Función de promoción del Fondo

22. Las asignaciones del Fondo permiten centrar la atención en las situaciones de emergencia y asegurar apoyo adicional para ellas. Asignaciones del Fondo coordinadas a nivel regional, como las relativas a la crisis del ébola y las situaciones de emergencia en la República Centroafricana y Sudán del Sur, se utilizaron para apoyar los esfuerzos de divulgación y reforzar el mensaje de que la comunidad internacional debía hacer más para apoyar las operaciones humanitarias. Del mismo modo, las asignaciones de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente coordinadas a nivel regional y destinadas por el Fondo a los países del Sahel y el Cuerno de África contribuyeron a llamar la atención sobre dos crisis regionales frágiles, complejas y con escasa financiación.

23. A nivel de los países, las asignaciones del Fondo también se utilizaron para apoyar iniciativas de promoción humanitaria más amplias. En Etiopía, por ejemplo, el equipo humanitario en el país concentró los programas respaldados por el Fondo en dos campamentos de refugiados para asegurar que quienes vivían allí recibieran asistencia integral que incluyera alimentación, salud, agua y vivienda. El éxito demostrado de los esfuerzos de socorro en esos campamentos ayudó al Gobierno a justificar la decisión de acoger a millones de refugiados en el país. En Uganda, los proyectos apoyados por el Fondo permitieron que los refugiados siguieran viviendo en las comunidades de acogida. El uso de los mecanismos del Fondo también contribuyó a que los asociados humanitarios en Uganda establecieran prioridades y coordinaran mejor sus actividades, fomentando la confianza de los donantes en su labor y ayudándolos a obtener más financiación para programas destinados a las comunidades desplazadas. En Sudán del Sur, el Fondo apoyó actividades de socorro para proteger emplazamientos de civiles, tras lo cual se sumaron a esta iniciativa una serie de donantes significativos.

IV. Administración y gestión del Fondo

24. El grupo consultivo del Fondo se estableció a raíz de la resolución 60/124 de la Asamblea General con objeto de asesorar al Secretario General, por conducto del Coordinador del Socorro de Emergencia, sobre el uso y los efectos del Fondo. En 2014, el grupo se reunió en mayo y octubre y, tras ambas reuniones, formuló recomendaciones al Secretario General (véanse A/68/975 y A/69/713, respectivamente). En la reunión de mayo, los coordinadores humanitarios del Sudán y la República Árabe Siria y el coordinador residente de Uganda debatieron sus opiniones y puntos de vista sobre el Fondo, los efectos que las actividades de este último tenían sobre el terreno y los problemas a que se enfrentaban para velar por que las asignaciones del Fondo se utilizaran de manera estratégica y para conseguir los mayores efectos posibles. En la reunión celebrada en octubre, el grupo examinó la forma de abordar la posible utilización indebida de esos fondos. El grupo reafirmó que cualquier uso indebido de los recursos del Fondo debía abordarse de conformidad con las normas y mecanismos de supervisión vigentes de los organismos receptores y pidió que se le mantuviera informado de las medidas que se estaban adoptando a nivel de todo el sistema para asegurar la coherencia en la forma de abordar los casos de fraude dentro de las Naciones Unidas. En ambas reuniones, el grupo celebró conversaciones con funcionarios superiores de los organismos receptores acerca de los esfuerzos y las iniciativas para mejorar sus asociaciones

bilaterales con los asociados en la ejecución y la cuestión conexa de la mejora de la puntualidad de los futuros desembolsos del Fondo. Entre las demás cuestiones que se analizaron cabe citar el fortalecimiento de la utilización estratégica del Fondo y el aumento de su visibilidad.

25. Durante el período que se examina, la secretaría del Fondo siguió adoptando medidas para mejorar su gestión. En consonancia con las recomendaciones del grupo asesor y en consulta con los organismos y otros asociados, la secretaría finalizó la aplicación de un marco revisado de presentación de información para los informes del coordinador residente/coordinador de asuntos humanitarios, que es el instrumento oficial de presentación de información sobre el uso por los equipos humanitarios en los países del apoyo prestado por el Fondo y los efectos de ese apoyo. El nuevo enfoque exige que los informes se presenten en un plazo de tres meses a partir de la terminación del proyecto, en lugar de en una fecha predeterminada cada año. Ello se ha traducido en una mejora de la rendición de cuentas y la elaboración de informes más puntuales, precisos y pertinentes que han facilitado un mejor análisis del impacto del Fondo. También ha eliminado la necesidad de presentar informes provisionales, con lo que se ha reducido la carga que representa para los organismos la presentación de informes.

26. En 2014, el Fondo revisó su modelo de solicitud de subvenciones. El nuevo modelo se adapta mejor al ciclo de los programas de asistencia humanitaria y está conectado con estrategias de respuesta de emergencia y evaluaciones de las necesidades más amplias, incluidos los planes de respuesta estratégica y la herramienta de evaluación rápida inicial de grupos o sectores múltiples y el panorama general de las necesidades humanitarias. El modelo de solicitud registra datos relacionados con el género para informar y mejorar la respuesta humanitaria, y su marco de resultados facilita el seguimiento de los logros en relación con los planes. El modelo se ensayó en 2014 y sustituyó al antiguo modelo a principios de 2015.

27. El marco de desempeño y rendición de cuentas del Fondo se utiliza para establecer, gestionar y supervisar los procesos de desempeño y rendición de cuentas relacionados con el funcionamiento del Fondo. A raíz de las recomendaciones resultantes de un examen del marco de desempeño y rendición de cuentas realizado en 2013, la secretaría del Fondo presentó un conjunto revisado de indicadores del marco para actualizar, mejorar la medición y demostrar el impacto del Fondo.

28. En 2014, consultores independientes evaluaron la contribución del Fondo a la respuesta humanitaria en la República Popular Democrática de Corea, Myanmar y el Sudán. Todos los estudios llegaron a la conclusión de que el Fondo había reforzado considerablemente la respuesta humanitaria en cada país. Los exámenes determinaron que el Fondo había permitido una respuesta oportuna, en particular cuando se habían presentado solicitudes de respuesta rápida en las primeras etapas de una crisis. En los exámenes también se observó la importancia de las asignaciones del Fondo para facilitar la respuesta humanitaria en situaciones de emergencia de menor magnitud y visibilidad en países con escasa presencia de donantes internacionales. En los exámenes se encomió a la secretaría del Fondo por su capacidad para tramitar las solicitudes presentadas con rapidez y eficacia.

29. En 2014, dos organismos receptores, el ACNUR y el PMA, realizaron exámenes del modo en que habían utilizado el apoyo del Fondo. La secretaría del Fondo prestó apoyo a ambas evaluaciones. El ACNUR se centró específicamente en

el Fondo, mientras que el examen del PMA fijó su atención en los fondos conjuntos utilizados para fines humanitarios de manera más amplia, aunque incluyó al Fondo. Si bien en ambos estudios se destacaron los importantes beneficios que reportaba el Fondo, se identificaron medidas concretas para que los propios organismos y la secretaría del Fondo mejoraran la utilización, los efectos y la gestión del Fondo. Por ejemplo, el examen del ACNUR señaló la necesidad de brindar capacitación adicional sobre los procesos del Fondo y el examen del PMA instó al Fondo a seguir firmemente centrado en el apoyo a las actividades humanitarias que salvan vidas.

30. En 2014, la secretaría del Fondo colaboró con el Equipo de Tareas del Comité Permanente entre Organismos sobre la Financiación de la Asistencia Humanitaria a fin de determinar las mejores prácticas para la cooperación eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales durante el proceso de concesión de las subvenciones del Fondo. El UNICEF e InterAction dirigieron conjuntamente el ejercicio y presentaron sus resultados al grupo consultivo del Fondo. Este proceso puede contribuir a mejorar las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en relación con los procesos del Fondo y, en última instancia, propiciar una ejecución más eficiente y oportuna de las actividades respaldadas por el Fondo.

31. A fin de mejorar la eficiencia, la rendición de cuentas y la transparencia, la secretaría del Fondo introdujo un nuevo sistema interno de gestión de las subvenciones en 2014. El proceso de concesión de subvenciones del Fondo (examen de la solicitud, aprobación y revisión) actualmente se lleva a cabo en el marco del sistema de gestión de las subvenciones, con funciones y responsabilidades claramente establecidas para el personal del Fondo. El nuevo sistema recoge datos detallados sobre las solicitudes, los proyectos, los procesos de revisión y los plazos, y difunde información sobre las subvenciones en tiempo real mediante el sitio web del Fondo y otras plataformas en línea, incluido el Servicio de Supervisión Financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. A fin de asegurar la transparencia, el Fondo publica esos datos de conformidad con las normas de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

32. En 2014, la Coordinadora del Socorro de Emergencia encargó dos estudios previos para examinar el papel del Fondo en el cambiante panorama humanitario y para asegurar que las contribuciones confiadas al Fondo se utilizaran con eficacia y eficiencia al servicio de las personas más afectadas por las crisis. Los estudios, publicados en marzo de 2015, se centraron en dos cuestiones: si la ampliación del objetivo anual de financiación del Fondo más allá de 450 millones de dólares lo colocaría en una mejor posición para responder a las crecientes necesidades humanitarias a escala mundial, y si era viable utilizar las cuotas de las Naciones Unidas para financiar total o parcialmente el Fondo.

33. De los estudios se desprende que existía un amplio apoyo a elevar el objetivo de financiación del Fondo, en particular a la luz del creciente déficit de financiación global y el aumento cada vez mayor de las necesidades humanitarias. Los entrevistados sugirieron que, si se incrementara el objetivo anual de financiación del Fondo, habría que tomar medidas para asegurar que mantuviera su atención específica, buena gestión, flexibilidad y rapidez, y siguiera guiándose por su criterio protector basado en salvar vidas.

34. En los informes se indicó que una mayor flexibilidad con respecto a la asignación de fondos entre la ventanilla de respuesta rápida y la ventanilla para

emergencias con financiación insuficiente mejoraría la capacidad del Fondo para responder de manera eficaz, y se puso en tela de juicio la necesidad de mantener el mandato de la Asamblea General de que la financiación entre ambas ventanillas se distribuya a razón de dos tercios y un tercio.

35. En los informes también se señaló que el nuevo objetivo de financiación habría de ser realista y viable, y que las contribuciones de los donantes a un Fondo de mayor envergadura deberían consistir en recursos adicionales y no en reasignaciones de otros programas. Los entrevistados manifestaron que la utilización de las cuotas de las Naciones Unidas para financiar un Fondo de mayores dimensiones contribuiría a demostrar la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros en lo que respecta a la prestación de la asistencia humanitaria y a mejorar la previsibilidad y sostenibilidad de la financiación del Fondo. No obstante, también advirtieron que los correspondientes trámites podrían reducir la agilidad y flexibilidad del Fondo. Los representantes de los Estados Miembros entrevistados se mostraron partidarios de mantener la descentralización de la financiación de las actividades humanitarias y expresaron escaso apoyo a la utilización de las cuotas para financiar el Fondo.

36. En 2015 se celebrarán consultas con las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros, los donantes, los organismos receptores y el grupo consultivo del Fondo, a fin de examinar si procede o no aumentar el objetivo anual de financiación del Fondo e introducir ajustes en su funcionamiento.

37. Con el fin de alentar el uso estratégico de las asignaciones del Fondo sobre el terreno, la secretaría del Fondo renovó sus cursos de capacitación para hacerlos más participativos e interactivos. Existen talleres sobre el Fondo que están a disposición de los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios, los equipos de las Naciones Unidas en los países, los directores de los grupos temáticos y sectores humanitarios y el personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que se encarga de los procesos relacionados con el Fondo. Los nuevos módulos de capacitación muestran a los participantes cómo priorizar las actividades sobre la base de criterios empíricos y de conformidad con las necesidades humanitarias más urgentes.

38. En 2014, la secretaría del Fondo puso en marcha una nueva estrategia de movilización de recursos y comunicaciones y un plan de acción para fortalecer las relaciones con quienes apoyaban desde hace largo tiempo al Fondo, tratando al mismo tiempo de diversificar la base de contribuciones. En 2014, las principales partes interesadas del Fondo, incluidos los donantes y el grupo consultivo del Fondo, hicieron suya la estrategia y reconocieron las importantes mejoras introducidas en las relaciones con los donantes y en la visibilidad del Fondo y sus contribuyentes.

39. Se ha logrado mucho en la promoción del Fondo y la demostración de su valor mediante la preparación y distribución de material promocional de calidad y adaptado a los usuarios, que incluye ejemplos de éxito, reportajes fotográficos, boletines, vídeos de corta duración y material infográfico. Se mejoró considerablemente el contenido y la facilidad de uso del sitio web y las plataformas de medios sociales del Fondo. A fin de promover mejor el Fondo y sus donantes sobre el terreno, la secretaría del Fondo proporcionó a los organismos receptores directrices para una mayor visibilidad y trabajó en estrecha colaboración con dichos organismos de cara a la promoción conjunta de proyectos apoyados por el Fondo.

La secretaría del Fondo también colaboró con varios asociados para elevar el perfil del Fondo entre los interesados no tradicionales. Por ejemplo, la secretaría del Fondo unió fuerzas con el célebre músico Pharrell Williams y la Fundación pro Naciones Unidas para crear conciencia sobre la labor del Fondo en el Día Internacional de la Felicidad. El Fondo ocupó un papel destacado en la campaña del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, que fue dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

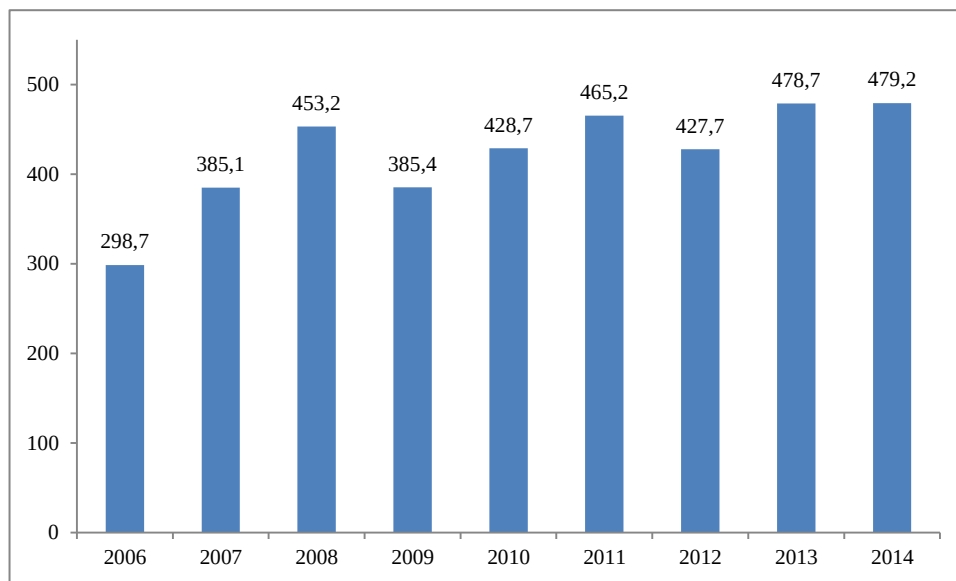
V. Niveles de financiación

40. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014, el Fondo recibió contribuciones por valor de 487,7 millones de dólares —el total más alto de la historia— procedentes de 52 Estados Miembros y observadores, dos autoridades regionales, el sector privado y los particulares. En esa suma se incluyen los pagos recibidos durante el período de que se informa que fueron designados para 2013 y 2015. Las contribuciones designadas para el ejercicio económico de 2014 ascendieron a 479,2 millones de dólares, lo que representa igualmente una cifra récord y refleja una tendencia de firme apoyo al Fondo (véase el gráfico VI). Los compromisos de contribución para 2014 ascendieron a un total de 482,3 millones de dólares (véase el anexo II).

Gráfico VI

Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, total de contribuciones por ejercicio económico

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



41. Los 10 principales donantes aportaron el 90,9% de todas las contribuciones recibidas por el Fondo en 2014. Desde su creación, el Fondo ha recibido contribuciones por valor de 3.800 millones de dólares de 125 Estados Miembros y observadores, tres autoridades regionales, donantes privados y el público. Desde 2006, 41 países han sido contribuyentes y receptores del Fondo.

42. La conferencia anual de alto nivel del Fondo se celebró en Nueva York el 17 de diciembre de 2014. En ella participaron más de 40 Estados Miembros y observadores, organizaciones regionales y donantes privados. En su conjunto, esos grupos se comprometieron a aportar 418,6 millones de dólares al Fondo para operaciones en 2015. Dicha cantidad supera en 14 millones de dólares la que se comprometió en 2013 y es la segunda más alta que se promete aportar desde la creación del Fondo en 2006.

VI. Conclusión

43. Gracias a la generosidad de los donantes, en particular de los 10 principales contribuyentes, el Fondo logró una vez más los objetivos encomendados por la Asamblea General. En 2014, la Coordinadora del Socorro de Emergencia asignó 460,8 millones de dólares del Fondo a actividades humanitarias dirigidas a salvar vidas en 45 países y territorios. De esa suma, más de 290,7 millones de dólares (el 63%) se destinaron a actividades humanitarias en situaciones de crisis nuevas o en rápido deterioro a través de la ventanilla de respuesta rápida del Fondo, y 170,1 millones de dólares (el 37%) se dedicaron a sostener las operaciones de ayuda en situaciones de crisis con carencias de financiación a través de la ventanilla para emergencias con financiación insuficiente del Fondo.

44. El Fondo seguirá reforzando su asistencia a las personas afectadas por crisis mediante la aportación de financiación oportuna, lo que permitirá que la comunidad humanitaria actúe con rapidez cuando ocurre una tragedia y dirija los recursos a crisis que no reciben la atención que necesitan y merecen.

45. En el período previo a la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en 2016, y basándose en las conclusiones de los dos estudios previos elaborados por el Fondo (véase párr. 32), este colaborará estrechamente con los interesados para determinar si es necesario introducir ajustes para garantizar que pueda seguir cumpliendo sus objetivos con eficacia.

Anexo I

A. Elemento de subvenciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia: estado de rendimiento financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014^a

(En dólares de los Estados Unidos)

Ingresos	
Contribuciones voluntarias ^b	268 234 296
Otras transferencias	195 448
Ingresos por inversiones ^c	1 076 560
Otros ingresos con contraprestación	9 170 023
Total	278 676 327
Gastos	
Subvenciones y otras transferencias	459 452 202
Otros gastos de funcionamiento ^d	15 898 888
Total	475 351 090
Déficit	(196 674 763)

^a Los estados se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

^b Representa las contribuciones voluntarias de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Véase el anexo II para las contribuciones comprometidas en relación con 2014.

^c Incluye las transferencias del componente de préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia, conforme a lo dispuesto en la resolución 66/119 de la Asamblea General.

^d Incluye los gastos de apoyo a los programas (Naciones Unidas) por valor de 12.811.074 dólares y pérdidas cambiarias netas por valor de 2.714.635 dólares.

B. Elemento de subvenciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia: estado de cambios en el activo neto en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014^a

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto</i>
Activo neto al 31 de diciembre de 2013 (Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas)	141 207 053
Ajuste total conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	319 398 170
Reformulación del activo neto al 1 de enero de 2014 (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)	460 605 223
Cambio en el activo neto	
Déficit	(196 674 763)
Total de cambios en el activo neto	(196 674 763)
Activo neto al 31 de diciembre de 2014	263 930 460

^a Los estados se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Anexo II

Elemento de subvenciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia: promesas de contribuciones para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Contribuyente</i>	<i>Promesas de contribuciones^a</i>
Estados miembros y observadores	
Alemania	29 960 943
Andorra	20 538
Arabia Saudita	150 000
Argentina	70 500
Armenia	5 000
Australia	14 330 180
Bélgica	17 935 539
Brasil	1 200 000
Canadá	28 627 068
Chile	30 000
China	500 000
Dinamarca	26 095 630
Emiratos Árabes Unidos	100 000
España	2 352 941
Estados Unidos de América	4 000 000
Estonia	135 580
Federación de Rusia	1 500 000
Finlandia	9 628 611
Guyana	2 179
Hungría	48 047
India	500 000
Indonesia	200 000
Irlanda	12 228 261
Islandia	100 000
Italia	1 377 410
Japón	1 590 814
Kazajistán	10 000
Kuwait	500 000
Liechtenstein	280 899
Luxemburgo	5 434 783

<i>Contribuyente</i>	<i>Promesas de contribuciones^a</i>
Malí	99 985
México	500 000
Mónaco	67 935
Mongolia	10 000
Myanmar	20 000 ^b
Noruega	64 923 563
Nueva Zelandia	2 601 908
Países Bajos	54 719 562
Pakistán	10 000
Perú	4 674
Polonia	212 850
Portugal	67 935
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	111 826 453
República Checa	116 213
República de Corea	4 000 000
Rumania	53 000
San Marino	9 970
Singapur	50 000
Sudáfrica	243 641
Suecia	74 633 378
Suiza	7 760 532
Tailandia	20 000
Trinidad y Tabago	20 000
Turquía	449 630
Viet Nam	20 000 ^b
Soberana Orden Militar de Malta	5 000
Total	481 361 152
Autoridades regionales y locales	
Gobierno de Flanders (Bélgica)	407 609
Estado de Australia Meridional (Australia)	307 557
Total	715 166
Otros	
Donaciones privadas no realizadas a través de la Fundación pro Naciones Unidas (inferiores a 50.000 dólares)	2 073
Donaciones privadas realizadas a través de la Fundación pro Naciones Unidas (inferiores a 50.000 dólares)	145 448 ^c
Cigna Foundation a través de la Fundación pro Naciones Unidas	— ^d

<i>Contribuyente</i>	<i>Promesas de contribuciones^a</i>
Asociación de Mujeres de las Naciones Unidas	59 917
Western Union a través de la Fundación pro Naciones Unidas	50 000 ^e
Total	257 438
Total	482 333 756

^a En las contribuciones se toma como referencia el año en que el donante se comprometió a aportarlas y su cuantía puede ser diferente de las promesas registradas originalmente debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

^b Las promesas de contribuciones para 2013 de Myanmar (10.000 dólares) y Viet Nam (10.000 dólares) se comunicaron y se hicieron efectivas en 2014, por lo que se han incluido en el informe de 2014.

^c Incluye la suma de 65.787 dólares aportados a través de la Fundación pro Naciones Unidas en 2013, pero recibidos en 2014.

^d Se hizo una contribución de 50.000 dólares a través de la Fundación pro Naciones Unidas en 2014, que no obstante se recibió en 2015. Dicha suma se incluirá en el informe del próximo año.

^e Representa una contribución de 50.000 dólares que se hizo a través de la Fundación pro Naciones Unidas en 2013, aunque se recibió en 2014.

Anexo III

Total de subvenciones del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 20214

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>País o zona</i>	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Financiación insuficiente</i>	<i>Total desembolsado</i>
Afganistán	3 991 021		3 991 021
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3 175 301		3 175 301
Bosnia y Herzegovina	2 032 306		2 032 306
Burkina Faso		3 929 038	3 929 038
Burundi	1 978 455		1 978 455
Camerún	13 809 670	4 508 705	18 318 375
Chad	12 690 863	10 030 942	22 721 805
Colombia		4 505 910	4 505 910
Congo	3 760 849		3 760 849
Djibouti		3 997 512	3 997 512
Eritrea		2 489 251	2 489 251
Etiopía	20 982 700	11 593 620	32 576 320
Gambia		2 474 424	2 474 424
Guatemala	5 445 619		5 445 619
Guinea	8 354 749		8 354 749
Haití	2 668 206	6 205 232	8 873 438
Honduras	2 600 021		2 600 021
Iraq	25 675 458		25 675 458
Islas Salomón	1 776 122		1 776 122
Kenya	13 635 078	10 005 413	23 640 491
Liberia	1 907 059		1 907 059
Libia	3 370 496		3 370 496
Malí		11 443 365	11 443 365
Mauritania		3 464 476	3 464 476
Myanmar		5 532 909	5 532 909
Nepal	1 870 201		1 870 201
Níger	5 181 281	7 962 500	13 143 781
Nigeria	1 458 309	3 546 645	5 004 954
Pakistán	4 907 639	9 470 278	14 377 917
Paraguay	2 817 063		2 817 063
República Centroafricana	25 138 067		25 138 067
República Democrática del Congo	6 956 312		6 956 312
República Popular Democrática de Corea		6 497 012	6 497 012

<i>País o zona</i>	<i>Respuesta rápida</i>	<i>Financiación insuficiente</i>	<i>Total desembolsado</i>
Senegal		4 500 298	4 500 298
Serbia	2 164 276		2 164 276
Sierra Leona	4 497 599		4 497 599
Somalia	1 450 242	19 993 757	21 443 999
Sri Lanka	2 052 680		2 052 680
Sudán	23 232 114	19 986 821	43 218 935
Sudán del Sur	53 671 180		53 671 180
Territorio Palestino Ocupado	10 825 145		10 825 145
Ucrania	3 975 226		3 975 226
Uganda	11 919 440	4 019 311	15 938 751
Yemen		13 897 833	13 897 833
Zimbabwe	773 181		773 181
Total	290 743 928	170 055 252	460 799 180

Nota: El monto total de fondos asignados que figura en el presente anexo se basa en el aprobado por la Secretaría General Adjunta de Asuntos Humanitarios y Coordinadora del Socorro de Emergencia.

Anexo IV

A. Préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia: estado de rendimiento financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014^a

(En dólares de los Estados Unidos)

Ingresos	
Ingresos por inversiones	10 987
Total	10 987
Gastos	
Otros gastos de funcionamiento ^b	10 987
Total	10 987
Superávit	—

^a Los estados se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

^b Representa una transferencia al componente de préstamos del Fondo, conforme a lo dispuesto en la resolución 66/119 de la Asamblea General.

B. Préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia: estado de cambios en el activo neto en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014^a

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Activo neto</i>
Activo neto al 31 de diciembre de 2013 (Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas)	30 000 000
Ajuste total conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	—
Reformulación del activo neto al 1 de enero de 2014 (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público)	30 000 000
Cambio en el activo neto	
Superávit	—
Total de cambios en el activo neto	—
Activo neto al 31 de diciembre de 2014	30 000 000

^a Los estados se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Anexo V

Préstamos del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Organismo</i>	<i>País/región</i>	<i>Año de desembolso</i>	<i>Monto</i>
Préstamos pendientes de pago al 1 de enero de 2014			
Programa Mundial de Alimentos	República Árabe Siria	2013	27 000 000
Total			27 000 000
Préstamos desembolsados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014			
Total			–
Préstamos reembolsados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014			
Total			–
Préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014			
Programa Mundial de Alimentos ^a	República Árabe Siria	2013	27 000 000
Total			27 000 000

^a El préstamo fue reembolsado el 26 de marzo de 2015.